



## CONSEJO CENTROAMERICANO DE TURISMO

### XLII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CENTROAMERICANO DE TURISMO (CCT)

En el Hotel El Panamá, Ciudad de Panamá, República de Panamá, a las quince horas del día martes veinte de agosto de dos mil dos, reunidos los países miembros del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), se realizó la XLII Reunión Ordinaria de dicho Consejo, con la asistencia de los señores Ministros, y/o sus representantes, donde se tomó el acuerdo de los países miembros aumentar la cuota de aporte anual a SITCA, según se describe en la transcripción del punto de acta a continuación:

#### 3. Acuerdos pendientes de reunión anterior sobre estructura regional:

##### 3.1 Aumento de cuota anual a SITCA

Con base en la recomendación presentada por el Comité Ejecutivo del CCT, acerca de la modernización de la SITCA, que fuera aprobada en el acta anterior.

#### El Consejo Centroamericano de Turismo, acordó:

- 3.1.1 Aprobar en principio, aumentar la cuota de aporte anual a SITCA de doce mil dólares a dieciocho mil dólares, por país, monto que será enviado a SITCA en tres pagos cuatrimestrales de seis mil dólares exactos, cada uno, debiendo efectuarse el primer pago, durante el primer trimestre de dos mil tres.

Doy fe del contenido de esta resolución, el día doce de julio de dos mil seis.



Mercedes Meléndez de Mena  
Secretaria Técnica  
Consejo Centroamericano de Turismo



*José Rubén Rocho Parker*  
*Ministro de Turismo*

San Salvador, 17 de julio de 2007

Licenciada  
Mercedes Meléndez de Mena  
Secretaría Técnica  
Sistema de la Integración Centroamericana  
Presente

Señora Secretaría Técnica:

Es un placer saludarle y desearle los mejores éxitos en la consecución de los objetivos y metas que tan distinguida institución tiene planteados para el bien del turismo a nivel regional.

Me permito hacer de su conocimiento que el gobierno de la República de El Salvador, considerando la creación del Ministerio de Turismo a quién se le ha asignado la responsabilidad de ser el ente rector del turismo en el país, ha tomado la decisión que a partir de esta fecha el ministerio será la institución responsable y de referencia ante dicho organismo, por lo que le solicito que toda correspondencia y financiamiento del país sea canalizado a través de dicho ministerio.

La oportunidad es propicia para darle muestras de consideración y alta estima

**DIOS UNION LIBERTAD**



*Atentamente,  
José Rubén Rocho Parker  
Ministro de Turismo*